



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021



Dependencia: Desarrollo Urbano
Expediente: 2021
Oficio No: DES-06-CORTDC
Asunto: CORTE DE CONCRETO.

C. FLORENCIO GARCIA GUTIERREZ.
PRESENTE.

EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, LE INFORMA A USTED QUE SE LE CONCEDE EL PERMISO DE:

“CORTE DE CONCRETO EN LA VÍA PÚBLICA”.

POR CONCEPTO DE CONEXIÓN A RED GENERAL DE DRENAJE UBICADO EN LA CALLE LAGUNILLA NUMERO 510, FRACCIONAMIENTO MORENO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VERACRUZ.

A). - SE CONCEDE PERMISO PARA CORTE DE CONCRETO EN CALLE POR CONCEPTO DE CONEXIÓN A RED GENERAL DE DRENAJE SEGÚN SOLICITUD VERBAL HECHA A ESTE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO.

B).- EL MATERIAL A UTILIZAR SE GUARDARÁ DENTRO DEL PREDIO PARA MAYOR SEGURIDAD Y EVITAR MOLESTIAS AL PEATÓN Y TRÁFICO VEHICULAR, ASI MISMO SE DEBERÁ DE MANTENER LA BANQUETA Y CALLE TOTALMENTE LIMPIO DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y CUANDO SE TERMINEN DE EJECUTAR LOS MISMOS, COLOCANDO SEÑALAMIENTOS EN AMBOS SENTIDOS CON CINTA PREVENTIVA Y CONOS PARA EVITAR ACCIDENTES.

C). - AL TÉRMINO DE LA CONEXIÓN DE DRENAJE, SE COMPROMETE A RELLENAR EL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y COMPACTAR CON PISÓN DE MANO O BAILARINA LO MAS POSIBLE, TAMBIÉN SE COMPROMETE A LA REPARACIÓN DEL CONCRETO EN BANQUETA Y CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO (CEMENTO-GRAVA-ARENA) CON ESPESOR DE 15CM. REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA (ARMEX), LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL COMO SON ESCOMBROS Y MATERIAL NO UTILIZADO DE MANERA INMEDIATA DEJANDO EL LUGAR TOTALMENTE LIMPIO.

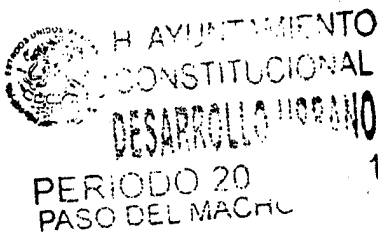
D). - LA VIGENCIA DEL PRESENTE PERMISO ES ÚNICAMENTE DE UN MES A PARTIR DE ESTA FECHA.

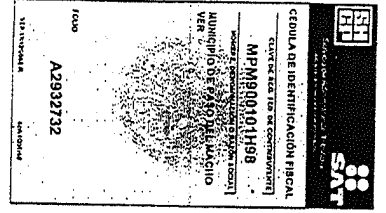
POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLO RESTA EXHORTARLO CUMPLA CON LAS RECOMENDACIONES OTORGADAS.

ATENTAMENTE:
PASO DEL MACHO, VER., A 31 DE AGOSTO DEL 2021

LIC. NEFTALI CALDERAS MENDEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

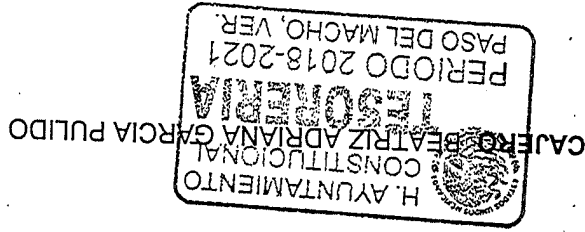
Recibi Original
31 / Agosto / 2021





ORIGINAL: CONTRIBUYENTE

COMPROBANTE FISCAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 29 Y 29-A, FRACCIONES I, III, IV, V Y VI, DEL CFF Y REGLAS 12.10.2 Y 12.23.2.1 DE LA TERCERA RMF PUBLICADA EL 28/12/2010 EN EL DOF.



CORRIENTE	430203	81.47	REZAGO ADICIONAL	0.00	190105	8.15	RECARGOS	0.00	MULTA	0.00	TOTAL	89.62
-----------	--------	-------	------------------	------	--------	------	----------	------	-------	------	-------	-------

CORTE DE CONCRETO N DE ORDEN 50

CONCEPTO

RFC

DIRECCION

NOMBRE FLORENCIO GARCIA GUTIERREZ

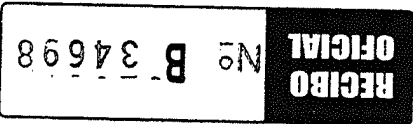


MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER.
 HIDALGO S/N ENTRE AVS. NACIONAL Y PRINCIPAL
 COL. CENTRO C.P. 94970
 R.F.C. MPM900101H98
 TESORERIA MUNICIPAL



FECHA

31/08/2021



LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES